

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA NOTUSLINK CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Quito el quinto día del mes de Abril del dos mil dieciocho, en el inmueble donde funciona la compañía NOTUSLINK CIA LTDA., ubicado en la calle Av. Cristóbal Colon E9-58 y Av. 6 de Diciembre, de esta Ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios: Roberto José Betancourt Guerra, por sus propios derechos quien representa 150 participaciones de un dólar cada una, esto es USD. 150,00 dólares del Capital; Camilo Andrés Carcelén Vela, por sus propios derechos quien representa 150 participaciones de un dólar cada una, esto es USD. 150,00 dólares del Capital, Santiago Eduardo Tamayo Serrano por sus propios derechos quien representa 150 participaciones de un dólar cada una, esto es USD. 150,00 dólares del Capital social pagado de la compañía, en esta forma se encuentra presente el 100% del capital social pagado.

El señor Camilo Andrés Carcelén Vela, en su calidad de Presidente de la Junta, consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal Extraordinaria De Socios, de la compañía, a fin de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio fiscal 2017.
2. Conocer y aprobar el informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2017.
3. Resolver sobre el resultado del ejercicio del 2017.

Los socios aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía NOTUSLINK CIA LTDA., para tratar los asuntos indicados.

Preside esta junta el Presidente, designado para el efecto, quien a las catorce horas declara instalada y constituida la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, junta que nombra como Secretario al Ing. Santiago Eduardo Tamayo Serrano, quien acepta la denominación y pasa de inmediato a desempeñar sus funciones.

El Señor Presidente dispone que desarrolle el primer punto del orden del día, previsto para esta junta, por lo que se solicita por secretaria que se de lectura al mismo:

- 1. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio fiscal 2017.**

Ante este punto la Junta en pleno conoce los balances tanto de situación como de pérdidas y ganancias y decide aceptarlo en todas sus partes por estar de acuerdo a las normas financieras vigentes.

2. Conocer y aprobar el informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2017.

En este punto se procedió a leer el informe de Gerencia, en el cual se analiza la situación financiera de la compañía, la cual al cierre del ejercicio presenta pérdida económica.

3. Resolver sobre el resultado del ejercicio del 2017

Sobre este punto se presentó a la junta en pleno, los resultados obtenidos durante el periodo fiscal 2017, los cuales fueron conocidos por los miembros de la junta general universal de socios.

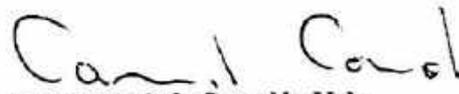
No habiendo otro asunto constante que tratar en el orden del día, el Presidente de la junta encarga al secretario ad-hoc redactar el acta de la sesión y concede un receso para este fin, indicando que el expediente de esta junta debe estar integrado por los siguientes documentos:

- a. Informe de gerencia 2017.
- b. Balance y estados financieros del 2017.

Reinstalada la sesión, el secretario Ad-hoc da lectura al acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos sin modificación alguna al texto que precede. El presidente de la junta levanta y declara concluida la sesión a las diecisiete horas con veinte minutos y procede a suscribir conjuntamente el presente documento.



Roberto José Betancourt Guerra
SOCIO



Camilo Andrés Carcelén Vela
SOCIO
Presidente de Junta General Extraordinaria
Universal de Socios de
NOTUSLINK CIA. LTDA.



Santiago Eduardo Tamayo Serrano
SOCIO
Secretario de Junta General Extraordinaria
Universal de Socios de
NOTUSLINK CIA. LTDA.